



**JFH/**

Acta propuesta de adjudicación

**PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**QUE se levanta para la dación de cuenta del resultado de valoración de las ofertas económicas presentadas en los sobres C del procedimiento abierto con tramitación ordinaria, convocado para contratar el Suministro de materiales de construcción para el Servicio de Obras del Excmo. Ayuntamiento de León. Año 2016.**

En la Ciudad de León y su Casa Consistorial, siendo las 12,00 horas del día treinta de agosto de dos mil dieciséis, y bajo la Presidencia del Sr. Concejal Delegado del Grupo Ciudadanos, D. Justo Fernández González, en funciones de Ilmo. Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, en virtud del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2015, de creación de la Mesa de Contratación Permanente, rectificado en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de julio de 2015, con la asistencia, como Vocales de la Mesa, de la Sra. Secretaria General de la Corporación, Dña. Carmen Jaen Martín, el Sr. Interventor Municipal de Fondos, D. Gabriel Menéndez Rubiera, el Sr. Concejal Delegado del Área de Comercio y Consumo, D. Pedro Llamas Domínguez, el Sr. Concejal de la oposición, D. Oscar Fuentes Carro y la Sra. Técnico Municipal, Dña. Fátima González Fernández, asiste asimismo la Sra. TAG de Contratación, Dña. M<sup>a</sup> Dolores Diez Garín, en calidad de Secretaria de la misma y la Sra. TAG adscrita al Negociado de Contratación, Dña. Judith Fernández Herreros reuniéndose la Mesa de Contratación designada en el procedimiento abierto con tramitación ordinaria convocado para contratar el suministro referido anteriormente, para proceder a la dación de cuenta del resultado de la valoración de las ofertas económicas presentadas en los sobres C, con el resultado siguiente:

Se da cuenta del Informe emitido por el Sr. Técnico responsable del Contrato, D. Miguel Martínez Puente, con fecha 24 de agosto de 2016, en el siguiente sentido:

“El presente informe tiene como objeto, el análisis y valoración de la documentación aportada por los licitadores en el sobre C, “Oferta económica y técnica valorable matemáticamente”, del citado contrato.

Las empresas que se han presentado, son las siguientes:

Plica nº 1: FIDEL RODRIQUEZ, S.L.

Plica nº 2: GRAVERA LAS OMAÑAS, S.L.

Plica nº 3: COMERCIAL INDUSTRIAL DE ÁRIDOS, S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13.A.1 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen este contrato, el procedimiento de valoración de la oferta económica y técnica, se realizara en función de los criterios fijados en el apartado K.1 del CCP del contrato de acuerdo con lo previsto en la cláusula 9.E de este pliego para el procedimiento negociado sin publicidad”

Según lo contenido en el Cuadro de Características Particulares del Pliego de Condiciones Administrativas, el único criterio que ha de valorarse matemáticamente es el referido a la propuesta económica por los bienes a entregar al Ayuntamiento, con un máximo de 100 puntos, siendo el precio aprobado para este contrato de 122.431,46 €, más 25.710,60 € en concepto del 21% de IVA, hace un total de 148.142,06 €.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

PLICA nº. 1.-

- Oferta económica presentada: 121.672,46 € (sin IVA), con una baja sobre el precio de licitación del contrato del 0,62 %.

PLICA nº. 2.-

- Oferta económica presentada: 119.881,46 € (sin IVA), con una baja sobre el precio de licitación del contrato del 2,08 %.

PLICA nº. 3.-

- Oferta económica presentada: 99.648,07 € (sin IVA), con una baja sobre el precio de licitación del contrato del 18,60 %.

Una vez estudiadas todas las ofertas presentadas, y efectuadas las valoraciones que se han propuesto para cada una de ellas de acuerdo a los criterios expuestos al principio de este informe, por la Técnico que suscribe **se propone:**

- Clasificar en orden decreciente por puntuación a las empresas licitadoras del contrato como sigue:

1º.- COMERCIAL INDUSTRIAL DE ÁRIDOS, S.A., con una puntuación de 100 puntos sobre 100.

2º.- GRAVERA LAS OMAÑAS, S.L., con una puntuación de 79,69 puntos sobre 100.

3º.- FIDEL RODRIQUEZ, S.L., con una puntuación de 77,89 puntos sobre 100.

- Adjudicar el presente contrato a la empresa: **COMERCIAL INDUSTRIAL DE ÁRIDOS, S.A.**, por ser la oferta que cumple con todos los requisitos especificados en el Pliego de Condiciones Técnicas y ser la más económica, cuyo importe asciende a 99.648,07 €, que sumándole 20.926,09 € en concepto del 21% de IVA, hace un total de **120.574,16 €.** (**CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS.**)”

A la vista de lo anteriormente expuesto y de lo dispuesto en el apartado K.1 del Cuadro de Características Particulares rector del contrato, relativo a los criterios de valoración matemática y adjudicación del contrato respectivamente, se acuerda por la Mesa de Contratación hacer propuesta de adjudicación en favor de la entidad “**COMERCIAL INDUSTRIAL DE ARIDOS, S.A.**” (**C.I.F. A-24015406**), resultando la cantidad económica total estimada del contrato de 99.648,07 € IVA excluido y por un plazo de duración hasta el día 31 de diciembre de 2016 o hasta agotar el presupuesto del contrato, en los términos contenidos en su oferta, conforme con el Modelo establecido, acompañando relación de precios por cada material ofertado.

De conformidad con lo establecido en el art. 151 del TRLCSP, el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de diez días hábiles (trámite ordinario), presente la documentación justificativa de hallarse al corriente con las obligaciones tributarias con el Estado, Seguridad Social y Ayuntamiento de León, así como de haber constituido la garantía definitiva que corresponda y demás documentación contenida en el PCAP rector del contrato.

Dicho requerimiento deberá contener el orden de clasificación de los licitadores por la puntuación obtenida y la propuesta de adjudicación, siempre en base, bien a la propuesta de la Mesa de Contratación, bien a propuesta del técnico responsable del expediente, en el caso de que no se constituya la Mesa, caso de los procedimientos negociados sin publicidad. De conformidad con la Cláusula 18.A del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares se delega en el Presidente de la Mesa de Contratación la función que el artículo 151.2 del TRLCSP atribuye al órgano de contratación.

La propuesta de adjudicación se hará pública en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de León, y los interesados dispondrán de un plazo de tres días para formular alegaciones a la misma, plazo que no interrumpe el otorgado en el requerimiento a la entidad propuesta como

adjudicataria, al objeto de presentar la documentación necesaria para que dicha adjudicación sea firme.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto la propuesta de la Mesa de Contratación, así como con lo establecido en el artº 151 del TRLCSP, se efectúa la siguiente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

1º.- Efectuar propuesta de adjudicación del presente suministro a favor de la entidad "Comercial Industrial de Áridos, SA" con CIF A- 24015406, en los términos contenidos en su oferta, que formula proposición económica por valor de 99.648,07 euros más IVA al 21% de 20.926,09 euros lo que totaliza un importe de 120.574,16 euros, IVA incluido, que es conforme con el Modelo establecido, acompañando relación de precios por cada material ofertado, todo ello de conformidad con la oferta suscrita al efecto, la cual se adecúa y cumple las exigencias de los pliegos rectores de esta contratación.

2º.- Clasificar en orden decreciente por puntuación a las empresas licitadoras del contrato como sigue:

1º.- COMERCIAL INDUSTRIAL DE ÁRIDOS, S.A., con una puntuación de 100 puntos sobre 100.

2º.- GRAVERA LAS OMAÑAS, S.L., con una puntuación de 79,69 puntos sobre 100.

3º.- FIDEL RODRIQUEZ, S.L., con una puntuación de 77,89 puntos sobre 100.

3º.- La entidad propuesta como adjudicataria deberá acreditar en el expediente de razón, dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES (trámite ordinario), contados a partir de la recepción de la correspondiente notificación, la documentación especificada en la Cláusula 18 del Pliego Modelo rector del contrato aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 23-03-2012 y publicados en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de León.

4º.- A los efectos previstos en el art. 151 del TRLCSP, la presente propuesta se publicará en el Perfil del contratante de este Ayuntamiento, otorgando un plazo de alegaciones a la misma de TRES DÍAS HÁBILES a todos los interesados en el expediente, plazo que se simultaneará con el de diez días hábiles para presentar documentación por el propuesto como adjudicatario.

En prueba de ello firman el presente documento el Sr. Presidente de la Mesa, por ante mí la Secretaria de la Mesa, en León, al día de la fecha reseñada en este documento, y doy fe.